País: ECUADOR

Institución: CONQUITO

Sector: Productivo

Proyecto No: **ATN/ME-14709-EC** “Mejora del acceso al mercado de micro y pequeñas empresas en zonas rurales del Distrito Metropolitano de Quito a través de empresas ancla” Cooperación Técnica no reembolsable:

**CONQUITO**

CONQUITO invita a presentar expresiones de interés para conformar la lista corta para la contratación de una empresa (Firma) para el servicio de "Capacitación y acompañamiento técnico a productores ganaderos del noroccidente del Distrito Metropolitano de Quito”

CONQUITO ha recibido una cooperación técnica no reembolsable del Fondo Multilateral de Inversiones del Grupo FOMIN/BID, y se propone utilizar parte de los fondos para contratar los servicios de capacitación cuyos objetivos son los siguientes:

1. **OBJETIVO**
   1. Capacitar y brindar asistencia técnica en finca al menos a 100 productores lecheras sobre el manejo adecuado de la ganadería lechera basada en Nutrición, Manejo Sanitario, Reproducción, levante de terneras, manejo de reemplazos, calidad de leche y sensibilización en administración ganadera (ganadería integral), con el fin de a lo largo de la intervención mejorar la rentabilidad de los ganaderos de la zona.
2. **Objetivos específicos**
   1. Realizar talleres grupales y días de campo con expertos técnicos que transfieran conocimientos a por lo menos 100 productores lecheros, cuya información se ampliará posteriormente in situ procurando que al cierre de cada tema se describa los beneficios económicos de adaptar estas metodologías.
   2. Realizar una guía didáctica o manual de ganadería con fichas y registros para el proceso de capacitaciones y controles productivos en finca.
   3. Capacitación y asistencia técnica en finca a cada productor, el cual, al final del proceso cada beneficiario tenga al menos 5 visitas de 8 horas cada una; se recomienda para facilitar el proceso utilizar la metodología CROPCHECK, que permita transferir las experiencias de los beneficiarios en pequeños grupos que puedan reunirse por cercanía.
   4. Implementar el uso de registros y análisis económicos básicos en su finca para que los productores puedan identificar su rentabilidad y sus avances en la actividad ganadera como un enfoque empresarial.
   5. Implementar una ficha de registro y asistencia técnica (hoja de trabajo) con los datos de cada productor, en el cual conste, diagnóstico inicial y el avance del trabajo de asistencia realizado por él técnico.
   6. Realizar tomas de muestra de leche al inicio de los talleres y al final del proceso de capacitación.
   7. Identificar al menos 10 Productores líderes para continuar con el proceso de capacitación.
3. **ALCANCE**
   1. Los temas de las capacitaciones están descritos a continuación y la empresa debe entregar a CONQUITO evidencia que certifique que el equipo de profesionales que participarán, tienen conocimiento en los temas que serán dictados en las charlas grupales y en finca individual.

**Temas de capacitación.**

* + 1. Introducción a la producción ganadera: manejo adecuado de una finca ganadera con visión de un negocio empresarial, importancia del manejo de registros, ventajas del manejo asociativo, con costo beneficio de cada actividad.
    2. Nutrición generalidades, requerimientos por edad y costos beneficio.
       1. Generalidades de nutrición.
       2. Importancia de la nutrición mineral.
       3. Manejo de vitaminas.
       4. Nutrición de terneras y ganado en producción.
       5. Manejo adecuado de pasturas – teniendo en cuenta los resultados de la consultoría de pastos realizada por ConQuito.
    3. Reproducción (general)
       1. Genética y características de razas.
       2. Generalidades de la reproducción.
       3. Importancia de la alimentación para el éxito reproductivo.
       4. Generalidades de la reproducción y la biotecnología reproductiva con costo beneficio.
       5. Métodos de sincronización y manejo hormonal.
       6. Control reproductivo y manejo de descarte con sus beneficios.
       7. Manejo de reemplazos.
    4. Manejo sanitario
       1. Protocolo de desparasitación de vacas y terneras.
       2. Protocolo de vacunación de vacas y terneras.
       3. Manejo de enfermedades del ganado en producción y terneras.
       4. Control y manejo de Mastitis.
       5. Análisis de costos.
    5. Calidad de leche
       1. Parámetros de calidad de leche.
       2. B.P.O
       3. Limpieza y desinfección de equipos e instalaciones.
       4. Ventajas y beneficios económicos entre el ordeño manual y mecánico.
       5. Manejo de Registros de producción vaca, día, año.

1. **METODOLOGÍA DE TRABAJO**
   1. El Oferente seleccionado presentará una propuesta de capacitación desglosada que cumpla los temas descritos para las capacitaciones y que estas puedan ser llevadas a un manual, para cada productor, en caso de que el oferente tenga una propuesta diferente de los temas de capacitación, estos podrán ser presentados y llevados a negociación con el solicitante.
   2. Entrega de modelo de registros y ficha de cada productor para el control y seguimiento de las capacitaciones y asistencias realizadas
   3. Plan de trabajo, metodología y logística con un cronograma detallado de los procesos cumpliendo con los tiempos para la intervención.
   4. Impresión de manuales a color con fichas y registros para el proceso de capacitación a productores, el cual será entregado en físico y digital, el manual se dividirá por capítulos de cada tema de la capacitación con espacios de hojas para escribir apuntes, los costos de dichos materiales están incluidos en el valor total de la asistencia.
   5. Para los talleres y salidas de campo de los capacitadores, se recomienda coordinar previamente con el cuerpo técnico de ConQuito y los productores.
   6. Se debe identificar un número mínimo de 10 líderes productores para recibir una capacitación de formador de formadores y que se conviertan en promotores del programa de CONQUITO.
   7. La capacitación por beneficiario será al menos de 40 horas, la que debe realizarse en fincas, realizando tareas y control de actividades permanentes. Se recomienda utilizar una metodología CROPCHECK para ampliar el conocimiento al productor.
   8. Cada productor será visitado al menos 5 veces a lo largo del proceso de capacitación por un ingeniero agrónomo y/o médico veterinario dependiendo de la temática con una duración de mínimo de 5 y máximo 8 horas por visita siendo parte de las actividades diarias, de manera que sea apoyo y enseñanza al productor. (La propuesta metodológica puede tener una contrapropuesta por parte de la empresa la cual entrará a negociación, donde no reduzca las horas de capacitación, ni el número de beneficiarios).
   9. Se requiere realizar un plan de recolección de muestras de leche de todos los beneficiarios previo la intervención que permitirá hacer una comparación al inicio y un muestreo al final de la intervención.
   10. Cada productor capacitado tiene que tener su carpeta con historial de actividades en finca, con su registro inicial y desarrollo de la misma, con respaldo para CONQUITO.
   11. A los participantes de las capacitaciones se les entregará un certificado de asistencia a la capacitación, en el que se describirá el número de horas de capacitación recibida.

CONQUITO, invita a empresas (Firmas) elegibles a expresar su interés en prestar el servicio solicitado, para lo cual deben proporcionar información que indique que están calificados para suministrar el servicio.

La empresa que brinde el servicio debe tener al menos dos años de experiencia en procesos de capacitación agrícola y ganadera, implementación de mejores prácticas pecuarias, para lo cual se deberá presentar **la información solicitada en los 3 formularios que se encuentra disponible en la dirección:** www.conquito.org.ec, Sección “Concurso BID/FOMIN.” o se los podrá solicitar al correo electrónico ganaderia@conquito.org.ec. Los empresas (firmas) podrán asociarse con el fin de mejorar su calificación.

Se evaluara al siguiente personal técnico clave:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **PERSONAL CLAVE** | **Requerimientos Mínimos** | | |
| **Formación Académica** | **Experiencia General** | **Experiencia Específica** |
| Un especialista veterinario | * Título de tercer: Veterinario zootecnista o afín | al menos 10 **años** contados a partir del primer título profesional con experiencia en manejo de hatos lecheros de preferencia en sub trópico y/o manejo de fincas ganaderas comprobable | Mínimo 5 años de experiencia en charlas o capacitaciones en campo. |
| Especialista agrónomo | Título de tercer: Agronomía, agropecuario o Agro. industrial, Ing. en administración o afín | al menos 10 **años** contados a partir del primer título profesional con experiencia en manejos de finca ganaderas, manejo de hatos lecheros de sub trópico que sea comprobable | Mínimo 5 años de experiencia en charlas o capacitaciones en campo |
| Técnico de campo en ganadería | * Título de tercer: Médico veterinario, médico veterinario zootecnista o afín | **5 años** contados a partir del primer título profesional con experiencia en extensionismo, calidad de leche y experiencia en manejo de ganaderías. | - |
| Técnico de campo en agronomía | Título de tercer: Agronomía, agropecuario, agroindustrial o afín | **5 años** contados a partir del primer título profesional con experiencia en extensionismo, calidad de leche, experiencia en manejo de ganaderías y manejo de praderas de sub trópico. | - |

NOTA: Adjuntar para la experiencia de la firma y del personal clave: Copias simples (en físico) PDF (en digital) de los documentos de soporte: títulos, certificados de experiencia, cartas de referencia, contratos, actas de entrega recepción, etc.

Las empresas (Firmas) seleccionadas serán las que cumplan con los requisitos solicitados en la expresión de interés y conformarán la lista corta para participaran en el proceso de selección bajo el método de Comparación de Precios conforme a los procedimientos indicados en las *Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo* (GN-2349-9). El.

Las empresas (Firmas) interesados pueden obtener mayor información sobre el proceso a seguir en la dirección indicada al final de este documento en las siguientes horas de lunes a viernes de 08:30 a 16:00 y/o al e-mail: ganaderia@conquito.org.ec

Las expresiones de interés deberán ser entregadas en las oficinas de CONQUITO, o enviadas vía correo regular o correo electrónico **hasta las 15h00 del 26 de septiembre del 2016** a las direcciones indicadas a continuación:

**Correo electrónico**: ganaderia@conquito.org.ec

Los formularios solicitados y los documentos de respaldo se deberán enviar en los siguientes formatos:

* Acrobat reader (.pdf) formularios con firmas y los documentos de respaldo.
* Word (.doc) – formularios.
* Excel (.xls) – formularios.

Los archivos que excedan los 6Mb pueden remitirnos por: www.wetransfer.com, transfer.pcloud.com o cualquier otro medio similar.

**Correo regular o en las oficinas de CONQUITO dirigido a:**

Coordinador Cadenas Productivas.

Proyecto CONQUITO-BID/FOMIN.

Dirección: Av. Maldonado Oe1-172 y Carlos María de la Torre,

Quito- ECUADOR, oficina de recepción.

Telfs: +593.2.3989000.

El sobre cerrado incluirá:

* Expresión de interés en forma física (formularios y documentos de respaldo).
* Expresión de interés en formato digital, documentación en CD con los formularios solicitados y los documentos de respaldo en los siguientes formatos:
  + Acrobat reader (.pdf) formularios con firmas y los documentos de respaldo.
  + Word (.doc) – formularios.
  + Excel (.xls) – formularios.

El Contratante no se responsabilizará en caso de que el correo electrónico o cualquiera de los archivos anexos, no se reciban, sea imposible su apertura, resulten dañados o su contenido resulte ilegible para el software destinado a su lectura (Acrobat Reader, Microsoft Office Word o Excel para Windows 2003), aunque ello se deba a la aplicación de software antivirus, actualizaciones u otros mecanismos de seguridad aplicados por el Contratante*.*